UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 – 508 673 / 502 204
Ciudad del Este - Paraguay

Nota UOC 164/2017

Ciudad del Este, 11 de octubre de 2017.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Asunción

Ref. Exp. Nº 320026 "Bienes de Consumo Varios" ID 324144

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento con lo establecido en las Leyes de Contrataciones Publicas **Nº 2051/03,** y el Decreto Reglamentario **Nº 21.909/03,** y en referencia a la Nota **DNCP/DNC/Nº 24821/2017,** comunica que hemos subsanado todos los puntos y adecuado a la Legislación que regula las Contrataciones del Estado.

Pidiendo las disculpas correspondientes y su consideración para la publicación en el Portal de Contrataciones Publicas, lo saludo muy atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada UOC